



ADENDA N° 001

Documento adicional al pliego de condiciones MIC-SADR-062-2022

Secretario de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Caldas aclara a los interesados en participar en el **Proceso de menor cuantía número MIC-SADR-062-2022**; seleccionar al proponente para la "Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas.

**EL ORDENADOR DEL GASTO
INFORMA**

1. Una vez analizado la invitación pública y buscando la mejor propuesta por la gobernación de caldas, se ajusta, en los siguientes términos:

FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA.

El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación, en las que conste la ejecución de UN (01) contrato cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que el valor ejecutado sea por valor igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación.

LA CUAL QUEDARA DE ESTA FORMA

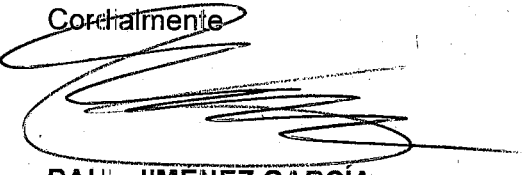
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA.

El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación y/o facturas de venta, en las que conste la ejecución de MINIMO UN (01) contrato cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que la sumatoria del valor o valores ejecutados sea por valor igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación.

2. Todas las estipulaciones, condiciones técnicas, de los estudios previos no modificadas y de la invitación pública, por la presente adenda, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

Manizales 01 días del mes de Agosto del año 2022

Cordialmente


RAUL JIMENEZ GARCÍA
Secretario de Despacho
Secretario de Agricultura y Desarrollo rural
Gobernación de Caldas